



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	98 Infraestructura Carretera.		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Año	2018

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>De acuerdo al Sistema Estatal de Ciudades, la localización de la población residente en el estado de Colima es desigual sobre el territorio registrando un patrón de concentración jerarquizado compuesto por 3 ciudades centrales y por varias localidades satélites. Las ciudades conurbadas centrales; Colima-Villa de Álvarez, Manzanillo-El Colomo y Tecomán-Bayardo-Armería-Cofradía de Juárez, concentran el 78% de la población de la entidad (INEGI 2010).</p> <p>En términos generales, los centros de población cuentan con instrumentos de planeación relativamente recientes, no así en los centros de planeación de los niveles medio y básico donde no cuentan con instrumentos de planeación o los existentes son obsoletos debido a su antigüedad; no obstante, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la reforma al Artículo Tercero de la Ley de Planeación publicada el 28 de Noviembre de 2016, dispone renovar el marco jurídico en la materia y adecuar los planes y programas estatales y metropolitanos, así como los de los centros de población mayores a 100 mil habitantes de manera pronta.</p>
------------------------------------	---	---



Sección III Alineación PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		México Próspero.		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	I. Colima Competitivo. II. Colima con mayor Calidad de Vida. III. Colima Sustentable.	Línea Política	I.- Desarrollar nueva infraestructura para mejorar la conectividad y la competitividad del estado e impulsar un mayor crecimiento económico en equilibrio con el medio ambiente. II.- Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del Estado. III.- Asegurar que las políticas de desarrollo económico y social del Estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables.	Objetivo



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	La Red Carretera Estatal es ineficiente, deteriorada y poco regularizada.
	IV.2 Estado actual de la problemática	Un 49% de la red carretera se encuentra entre regular y mal estado. Además, solo un 6.64% se encuentra debidamente regularizada por la normatividad vigente.
	IV.3 Evolución del Problema	El Índice de suficiencia vial en el año 2015 presentó un puntaje de 5.5 para el Estado de Colima, mientras que en el 2016 arrojó 3.17; por lo tanto, se ha deteriorado la capacidad de la infraestructura vial.
	IV.4 Experiencias de atención	Se considera que el municipio de Ixtlahuacán tiene una mayor capacidad para garantizar la circulación de bienes y personas de acuerdo a su población y superficie. Por otro lado, Villa de Álvarez es el municipio con las vialidades más saturadas.

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	En el Estado de Colima la Red Carretera Estatal es ineficiente, deteriorada y poco regularizada.	
	V.2 Causas	V.3 Efectos
	<ul style="list-style-type: none"> • No existe mantenimiento a la estructura carretera. • Mala integración de la red vial. • No se hace cumplir la normatividad vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Red carretera deteriorada. • Redes viales saturadas. • Incapacidad de la red vial para garantizar la circulación de bienes y personas.



Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	La Red Carretera del Estado de Colima es eficiente, moderna y se encuentra debidamente regularizada.	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción y conservación de las estructuras carreteras. • Modernización de la red vial. • Respeto a la normatividad e instancias correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Red carretera moderna y accesible. • Redes viales capacitadas para la circulación. • Garantizar la circulación de bienes y personas de acuerdo a su población y superficie.

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	<p>I.- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la Red Carretera Estatal.</p> <p>II.- Ampliar la conectividad carretera entre Colima y Manzanillo.</p> <p>III.- Lograr que el transporte de carga pesada, tanto ferroviario como carretero, no cruce por las zonas urbanas del Estado.</p> <p>IV.- Construir vialidades bajo el esquema de calles completas en los accesos a las principales zonas urbanas.</p> <p>V.- Construir las obras necesarias para proteger los asentamientos humanos localizados en zonas de riesgo en el territorio estatal.</p> <p>VI.- Crear las condiciones para absorber el constante crecimiento poblacional.</p> <p>VII.- Impulsar el incremento en el uso del transporte público urbano.</p> <p>VIII.- Mejorar las condiciones físicas de los equipamientos urbanos.</p>
----------------------------------	--	--



	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	<p>Un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.</p>
--	---	--

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación		
	La población del Estado de Colima.		711,235		
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación		
	La población que utiliza los accesos carreteros a las principales zonas urbanas.		554,763		
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	No Aplica.		Frecuencia de actualización de la población	Annual.
	VIII.4 Caracterización del Padrón de Beneficiarios	No Aplica.			
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<ul style="list-style-type: none"> • Obra pública directa ejecutada. • Obra pública convenida. 				



<p>Sección IX Análisis de Alternativas</p>	<p>IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema</p>	<p>Es deseable que la institución promueva en coordinación con los ayuntamientos, la creación y funcionamiento de observatorios urbanos que consideren la participación plural de la sociedad, de las instituciones de investigación académica, de los organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil para el estudio, investigación y difusión de información sobre problemas socio-espaciales y los nuevos modelos de políticas urbanas regionales y de gestión pública. Para cumplir lo anterior, la institución deberá gestionar los recursos financieros para afrontar dichas responsabilidades.</p>
--	--	---

<p>Sección X Análisis de Complementariedades</p>	<p>X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios</p>
	<p>Infraestructura Complementaria para el Desarrollo Económico, Infraestructura para el Manejo de Residuos, Infraestructura Social y Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</p>

<p>Sección XI Diseño de la Intervención</p>	<p>XI.1 Tipo de Intervención</p>	<p>No monetario.</p>		
	<p>XI.2 Matriz de Indicadores</p>			
	<p>Resumen Narrativo</p>	<p>Fin</p>	<p>Contribuir a consolidar las vialidades en el Estado, para mejorar los tiempos de traslados para el crecimiento económico y social mediante vías públicas y seguras.</p>	
		<p>Propósito</p>	<p>La población cuenta con mayor y mejor infraestructura carretera necesaria para el desarrollo integral del Estado.</p>	
<p>Componentes</p>		<p>A.- Obra pública directa ejecutada.</p>		



			B.- Obra pública convenida.
		Actividades	A01.- Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas. A02.- Programa normal de obra. B01.- Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas. B02.- Fondo para la infraestructura social estatal. B03.- Financiamiento de proyectos estratégicos. B04.- Programa de infraestructura indígena. B05.- Programa de infraestructura carretera de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	No Disponible.	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	No Disponible.
----------------------------	---------------------------------	----------------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	No Disponible.
------------------------------	---	----------------